

Decreto # 131 de 1938

(Octubre 14)

por el cual se hace un nombramiento

El Alcalde de Bucaramanga,
en uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Art. Único: Por haber quedado acéfalo, con ocasión de la muerte del titular Señor Rodolfo Otero, nombrase para desempeñar el cargo de Almacenerista del municipio, dependiente de la Alcaldía, al señor Guillermo Rojas D. Gommiguesse y dasele posesión una vez llene los requisitos legales de fianza.

Expedido en Bucaramanga a catorce de Octubre de mil novecientos treinta y ocho.

El Alcalde
Rojas y Gommiguesse

El Secretario
Jorge Pacheco
ofullano